

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "EAGLESECURITY CIA LTDA"**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy, 8 de abril del 2016 a las quince horas, están presentes en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Emilio Sola E8-33 y Av. de los Shyris, planta baja de la ciudad de Quito, el socio JUAN ABEL PENAFIEL MORALES, propietario de nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una; y el socio JUAN PABLO PENAFIEL MAZON, propietaria de cien participaciones, de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Juan Abel Peñañiel Morales y por disposición de la Junta se dispone que la señora Rosa Beatriz Ayala Caicedo, actúe como secretaria Ad-Hoc. Por secretaria se constata la existencia del ciento por ciento del capital social y existiendo el quorum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de la orden del día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes;

- 1.- Informe de la Administración.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias.
- 4.- Destino de las utilidades.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. Los puntos constantes en el orden del día son

aprobados por unanimidad. El señor Presidente toma la palabra indicándole a la Srta. Secretaria que proceda con el orden del día. Si Sr. Presidente, 1.- Informe de la Administración. El Señor Gerente General ha presentado el informe de labores por el año 2015, del que todos ustedes tienen sendas copias y

cuyo contenido paso a leer a viva voz. Así lo hace y luego lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de todos los presentes, excepto el informante. El señor Presidente solicita que se pase a tratar el SEGUNDO Y TERCER punto de la orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los Señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros; Estados de pérdidas y Ganancias. Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día, punto que es analizado y discutido, resolviendo que las utilidades con respecto a los trabajadores se las repartan conforme manda la Ley. Por haberse agotado los puntos de la Orden del día, el señor Presidente suspende la Junta hasta que se elabore la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala

la Junta y se ordena que por secretaria se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Presidente y la Sra. Secretaria Ad-Hoc, declarando a continuación terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las dieciocho horas.

Juan Peñañiel

Beatriz Ayala

Juan Pablo Peñañiel